MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

INFORME COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Con fecha 16 de mayo de 2024, se reúne la Comisión de Evaluación designada en el proceso de licitación **"JORNADA DE RECREACIÓN COMUNITARIA 2024 ID 324-80-LE24",** de acuerdo con Decreto Exento Nº 202/675/2024, integrada por los siguientes funcionarios/as, designados bajo Decreto 202/771/2024.

1. Sra. Lady Ibañez Parada, Dirección Desarrollo Comunitario.
2. Sra. Leslie Arenas Leiva, Dirección de Administración y Finanzas
3. Sra. Macarena Medina Leyton, Departamento de Comunicaciones

MARCO JURÍDICO APLICABLE

El proceso de licitación pública denominada **"JORNADA DE RECREACIÓN COMUNITARIA 2024 ID 324-80-LE24",** se rige por las estipulaciones contenidas en las facultades que confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones; la Ley Nº 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley Nº 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Exento Nº 202/1984/2023 de la Municipalidad de Cerrillos, que aprueba el Manual de Procedimientos de Contratación; y el Decreto Exento Nº 202/675/2024 que aprueba el llamado y las bases.

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

I. PROPUESTAS PRESENTADAS

Los proponentes que ofertaron en el proceso de licitación pública ID Nº **324-80-LE24**, a través del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública http://www.mercadopublico.cl, son los que a continuación se indican:

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	ACOSTA PRODUCCIONES LIMITADA	76.404.342-1

II. CONSULTAS POR FORO INVERSO

No realizaron consultas al oferente

III. PROPUESTAS INADMISIBLES

No existen ofertas inadmisibles

IV. PROPUESTAS ADMISIBLES

La oferta que se detalla a continuación es considerada admisibles y pasa a evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de licitación pública ID Nº **324-80-LE24.**

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	ACOSTA PRODUCCIONES LIMITADA	76.404.342-1

V. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ADMISIBLES

Para la evaluación, la comisión utilizará Pauta de Evaluación que consigna las variables a evaluar y la ponderación designada para cada uno de ellos.

PAUTA DE EVALUACIÓN

ÍTEMS	CRITERIO EVALUACIÓN	Total %
Económica (60%)	Oferta Económica	**60**
Técnica (20%)	Experiencia del Oferente	**20**
Administrativos (20%)	Existencia de programas de Integridad del Proveedor	**5**
	Comportamiento Contractual	**10**
	Cumplimiento de requisitos formales	**5**
		100

- **Oferta Económica %**

La evaluación de la oferta económica corresponde al 60% del puntaje total. En la evaluación de las ofertas se aplicará el "Análisis de Mínimo Costo", donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo, según la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta Económica Mínima Ofertada}}{\text{Oferta Económica en Evaluación}} \times 60\%$$

Todos los resultados, serán indicados con máximo 2 decimales.

Nº	NOMBRE OFERENTE	MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO	PONDERACION
1	ACOSTA PRODUCCIONES LIMITADA	$ 26.000.001	60

- **OFERTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA CANTIDAD DE EVENTOS EJECUTADOS

Se evaluará con un **20%** de la evaluación total, la experiencia en **Servicios de Producción de Eventos** realizados totalmente, acreditadas por el oferente en los términos señalados en el punto 7.1 de estas BAE y **Formato Nº6**, de acuerdo a la siguiente tabla:

Experiencia del Oferente	**Mayor cantidad de Acreditaciones=** Puntaje obtenido según tabla.		
Acreditaciones	**Puntos**	**Porcentaje**	**Puntaje Obtenido**
10 o más acreditaciones	100	20%	20
Entre 6 y 9 acreditaciones	90		18
Entre 3 y 5 acreditaciones	70		14
1 o 2 acreditaciones	40		8
No posee o no presenta experiencia ofertada	0		0

Nº	**NOMBRE OFERENTE**	**EXPERIENCIA DEL OFERENTE**	**PONDERACION**
1	ACOSTA PRODUCCIONES LIMITADA	3 acreditaciones aceptadas	14

Observaciones: No se aceptan 11 acreditaciones por estar con ordenes de compra aceptadas, sin recepción conforme de acuerdo lo indicado en punto 7.1 de las BAE.

- **EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA**

EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR

Corresponde al **5% de la evaluación total**. Para acreditar este criterio el oferente deberá adjuntar copia del Programa de Integridad **(FORMATO N°5)**, acreditar la difusión del mismo al personal del respectivo proveedor y presentar copia del correo corporativo de difusión o acta de participación de los trabajadores en capacitaciones respecto de la difusión de programas de integridad. Los antecedentes previamente descritos deberán señalar una fecha anterior o igual al cierre de la propuesta, de lo contrario no acreditará como valido y obtendrá la nota mínima, en conformidad con la siguiente tabla:

Descripción	**Puntos**	**Ponderación**	**Puntaje Obtenido**
El oferente cuenta con Programas de Integridad y éstos son conocidos por su personal.	100	5%	5
El oferente cuenta con Programas de Integridad, pero éstos no son conocidos por su personal o la empresa no cuenta con Programas de Integridad o no indica.	0		0

Nº	NOMBRE OFERENTE	EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR	PONDERACION
1	ACOSTA PRODUCCIONES LIMITADA	El oferente no presenta certificados del conocimiento de programas de integridad por su persona.	0

observación, documento adjunto solo certifica una persona y no el listado del personal.

- **COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL**

Corresponde al **10% de la evaluación total**. Se evaluará en función al número de sanciones que tenga el oferente en los últimos 24 meses registrados al momento que se realice la apertura electrónica en la Ficha del Proveedor del sistema de información en el portal www.mercadopublico.cl.

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	Puntos	Porcentaje	Puntaje Obtenido
Sin sanciones	100	10%	10
Entre 1 y 2 sanciones	50		5
3 o más sanciones	0		0

Nº	NOMBRE OFERENTE	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	PONDERACION
1	ACOSTA PRODUCCIONES LIMITADA	Sin sanciones	10

- **PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES**

Corresponde al **5% de la evaluación total.** Se evaluará la presentación de antecedentes, disminuyendo el puntaje por documento o antecedente presentado fuera de plazo, o que haya sido rectificado, de acuerdo a la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTOS	PONDERACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	100	5%	5
Rectificación o Entrega de 1 o 2 antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	50		2.5
Rectificación o Entrega de 3 o más antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	0		0

Nº	NOMBRE OFERENTE	PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES	PONDERACION

1	ACOSTA PRODUCCIONES LIMITADA	Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	5

VI. CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE SELECCIÓN DE OFERTA

De conformidad a los criterios, ponderaciones y puntajes señalados en el proceso de licitación pública para la **"JORNADA DE RECREACIÓN COMUNITARIA 2024 ID 324-80-LE24,** regido por las estipulaciones contenidas en el marco jurídico aplicable y Decreto Exento Nº **202/675/2024** que aprueba el llamado y las bases mencionadas en el presente Informe, los puntajes obtenidos en esta evaluación son los siguientes:

CUADRO RESUMEN RESULTADO FINAL

OFERENTE	ECONÓMICO	TECNICO			ADMINISTRATIVOS	PONDERACION TOTAL
		Experiencia del Oferente	Existencia de programas de integridad del proveedor	Comportamiento Contractual	Presentación de Antecedentes	
ACOSTA PRODUCCIONES LIMITADA	60	14	0	10	5	89

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Evaluación propone adjudicar la oferta de los siguientes proveedores **"ACOSTA PRODUCCIONES LIMITADA", RUT: 76.404.342-1,** por un valor total **$26.000.001, monto con impuestos incluidos,** correspondiente a la "**JORNADA DE RECREACIÓN COMUNITARIA 2024 ID 324-80-LE24",** por ser la propuesta con las condiciones más convenientes a los intereses municipales y por obtener un puntaje final de XXX puntos.

LADY IBAÑEZ PARADA
Dirección desarrollo comunitario
Rut: 15.537.752-6

LESLIE ARENAS LEIVA
Dirección de Administración y Finanzas
RUT: 16.197.767-5

MACARENA MEDINA LEYTON
Departamento de comunicaciones
RUT: 15.942.243-7

Cerrillos, 16 de mayo de 2024